



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### RETIRADAS

**11L/PO/P-0402** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre un aumento significativo del consumo de fentanilo que haga necesario implementar medidas específicas desde el ámbito sanitario y de la promoción de la salud pública, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 8

**11L/PO/P-0443** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el protocolo de tiempos establecido por la Administración de Justicia y la consejería para el traslado de un fallecido en hospitales de referencia a una isla no capitalina, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 8

**11L/PO/P-0571** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre opinión que le merece la propuesta para eliminar las guardias de 24 horas de los médicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 8

**11L/PO/P-0572** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre adopción de nuevas medidas para incentivar la donación de sangre entre la población y evitar así la suspensión de intervenciones quirúrgicas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 9

**11L/PO/P-0766** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre balance de los encuentros que se han mantenido a nivel insular para la actualización de la Ley del Suelo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 9

**11L/PO/P-0776** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la capacidad de maniobra de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural para evitar actividades y usos dañinos en espacios naturales en las islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 10

**11L/PO/P-0779** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre campañas de prevención que está realizando el Servicio Canario de la Salud para prevenir el contagio de ITS ante el aumento de casos detectados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 10

**11L/PO/P-0847** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre grado en que pueden afectar las sanciones europeas por no cumplir con la aprobación de los planes hidrológicos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 11

- 11L/PO/P-0882** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre cómo se piensa cubrir el déficit de personal en la especialidad de Enfermería, cifrado en 3.000 profesionales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 11
- EN TRÁMITE
- 11L/PO/P-1062** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre los principales objetivos de este curso político, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 12
- 11L/PO/P-1063** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances que se están acometiendo en materia de política fiscal, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 12
- 11L/PO/P-1064** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre perspectivas acerca del cumplimiento de la agenda canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 13
- 11L/PO/P-1003** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la retirada de amianto de los centros escolares de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 13
- 11L/PO/P-1009** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los términos del acuerdo alcanzado con los colegios de abogados sobre el turno de oficio de extranjería para aumentar el baremo para los abogados de oficio que atienden a las personas inmigrantes, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 14
- 11L/PO/P-1010** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el actual mapa escolar del aula de infantil de 2 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 15
- 11L/PO/P-1011** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se han implementado para rectificar o mejorar los malos resultados del último Informe Pisa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 15
- 11L/PO/P-1012** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el plan de implementación del aula para alumnado con discapacidad de más de 21 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 16
- 11L/PO/P-1013** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre colaboración con la Fecam para que se constituyan los consejos escolares municipales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 16
- 11L/PO/P-1014** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la situación actual de implementación de contenidos canarios en los colegios canarios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 17
- 11L/PO/P-1015** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la recuperación del sector apícola de Tenerife desde el incendio del pasado año 2023, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 17
- 11L/PO/P-1016** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la actual situación hídrica de riego del sector primario en la isla de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 18

- 11L/PO/P-1017** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución de la campaña de la papa a lo largo de 2024 en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 18
- 11L/PO/P-1019** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre creación de una unidad didáctica para incorporarla a los contenidos canarios que se imparten en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 19
- 11L/PO/P-1020** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de un plan de actuación para erradicar las banderas negras en nuestras playas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 20
- 11L/PO/P-1021** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado en que se encuentra la tramitación del expediente del silbo herreño como BIC ante la inminente finalización del plazo para resolver, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 20
- 11L/PO/P-1022** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de las cifras de turismo registradas este verano y las previsiones de cifra récord de llegadas para 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 21
- 11L/PO/P-1023** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre si se valora equiparar las condiciones de tarifas de pasajeros y carga del buque que cubrirá la ruta Valverde-Los Cristianos para asemejarla con las definidas en la OSP vigente, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 21
- 11L/PO/P-1024** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de un plan de actuación para erradicar los puntos negros de vertidos de residuos ilegales en las islas, dirigida al Sr. Transición Ecológica y Energía Página 22
- 11L/PO/P-1025** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre en qué medida mejorará nuestra calidad democrática el plan de regeneración democrática impulsado por el Gobierno de España, dirigida al Gobierno Página 23
- 11L/PO/P-1026** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre evolución de los planes de formación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 23
- 11L/PO/P-1027** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación de las negociaciones de los convenios colectivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 24
- 11L/PO/P-1028** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las negociaciones que se están llevando a cabo para mejorar los salarios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 24
- 11L/PO/P-1029** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre evolución de los planes de empleo sociales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 25
- 11L/PO/P-1030** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre planes de formación para personas con discapacidad a partir de los 21 años, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 25
- 11L/PO/P-1031** Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las principales novedades en el inicio de este curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 26

- 11L/PO/P-1032** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se van a llevar a cabo para dotar de profesionales a la estrategia sociosanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 26
- 11L/PO/P-1033** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones para poner en marcha los planes de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia previstos en la *Ley 8/2021, de 4 de junio, de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia*, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 27
- 11L/PO/P-1035** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los acuerdos alcanzados con el Gobierno de España, el Cabildo de La Palma y el Ayuntamiento de Fuencaliente para avanzar en la búsqueda de represaliados, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 28
- 11L/PO/P-1036** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acuerdos alcanzados, plan de trabajo y prioridades de la Comisión Mixta de Cooperación y Coordinación en materia de Justicia celebrada con el Tribunal Superior de Justicia de Canarias y el conjunto de los operadores judiciales en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 28
- 11L/PO/P-1037** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si el Gobierno de España ha abierto contactos con el Gobierno de Canarias para la creación y dotación de los juzgados especializados adaptados a la infancia y la adolescencia en todos los partidos judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 29
- 11L/PO/P-1038** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre ayudas de emergencia y de carácter humanitario que ofrece el Gobierno de Canarias para aliviar la situación de los canarios en el exterior residentes en Argentina, Cuba y Venezuela, dirigida al Gobierno Página 29
- 11L/PO/P-1039** Del Sr. diputado **D. David Morales Déniz**, del **GP Popular**, sobre actuaciones que se pueden proyectar respecto a la Comisión Europea en lo que se refiere a la entrada en vigor, prevista para 2025, del Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes, más conocido como Etias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 30
- 11L/PO/P-1040** Del Sr. diputado **D. David Morales Déniz**, del **GP Popular**, sobre valoración respecto a la conectividad aérea Canarias-península acerca de la renuncia final por parte de IAG a la compra de Air Europa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 31
- 11L/PO/P-1042** Del Sr. diputado **D. David Morales Déniz**, del **GP Popular**, sobre si peligra la futura materialización del proyecto tren de Gran Canaria, habida cuenta de las dudas manifestadas por el Sr. ministro de Transportes y Movilidad Sostenible en cuanto a su viabilidad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 31
- 11L/PO/P-1043** Del Sr. diputado **D. David Morales Déniz**, del **GP Popular**, sobre valoración del informe de Greenpeace *Crisis a toda costa*, que señala que casi todas nuestras costas en torno al año 2030 se verán afectadas con inundaciones como consecuencia de la subida del nivel del mar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 32
- 11L/PO/P-1044** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración del acuerdo entre el Gobierno de España y Esquerra Republicana de dotar a Cataluña de un concierto económico y fiscal especial, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 33

- 11L/PO/P-1047** Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre el tipo de supervisión que se está realizando para controlar los recursos económicos destinados a las ONG que trabajan con menores migrantes no acompañados llegados a las islas de forma irregular, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 33
- 11L/PO/P-1048** Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre el procedimiento de control de los fondos destinados a las ONG que atienden a los menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 34
- 11L/PO/P-1049** De la Sra. diputada **D.ª Mónica Muñoz Peña**, del **GP Popular**, sobre previsión de realizar algún plan para analizar las múltiples situaciones de IT, duración y seguimientos de las realizadas con fecha retroactiva al momento de la visita a la consulta facultativa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 34
- 11L/PO/P-1050** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el balance de la campaña de prevención de incendios en la presente temporada, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 35
- 11L/PO/P-1051** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las declaraciones del Sr. ministro de Transportes y Movilidad Sostenible en las que manifestó que las instituciones canarias están gestionando de manera ineficiente y poco eficaz los recursos públicos que pone a su disposición el Gobierno de España, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 36
- 11L/PO/P-1052** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la contribución del trabajo de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural, a través de actuaciones de inspección e instrucción, a la defensa y protección de nuestro territorio, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 36
- 11L/PO/P-1053** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de los acuerdos alcanzados por el presidente del Gobierno de España en su gira por Mauritania, Gambia y Senegal en materia de migración, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 37
- 11L/PO/P-1054** Del Sr. diputado **D. Manuel Ramón Plasencia Barroso**, del **GP Socialista Canario**, sobre la situación de la obra de acondicionamiento de la carretera Paredes-Alajeró-aeropuerto, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 37
- 11L/PO/P-1056** Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se plantea el modelo de incentivos para compensar escalas con destino a islas no capitalinas con el fin de fomentar el turismo en estas islas, dirigida al Gobierno Página 38
- 11L/PO/P-1057** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre actuaciones previstas en el CEIP Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 39
- 11L/PO/P-1058** De la Sra. diputada **D.ª Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre la línea de trabajo emprendida por su consejería para promover y fomentar la práctica de la actividad física y el deporte entre las personas con algún tipo de discapacidad y el impulso al deporte inclusivo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 39

**11L/PO/P-1066** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre acciones que desarrolla la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural para evitar los actos vandálicos o usos dañinos en los espacios naturales en las islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 40

**11L/PO/P-1073** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre el balance de la consulta pública previa de la propuesta de la nueva ley de montes de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 41

**11L/PO/P-1074** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre el papel de la consejería en los cuatro proyectos InterregMac de adaptación al cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 41

**11L/PO/P-1075** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre la autorización de 311,59 MW de energía renovable en las islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 42

**11L/PO/P-1076** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre estado en que se encuentra el programa Moves III, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 42

**11L/PO/P-1077** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre situación en que se encuentra el proyecto para la implantación de una sala de hemodinámica en el Hospital Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 43

**11L/PO/P-1078** De la Sra. diputada **D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre el estado de ejecución de las obras de saneamiento previstas en Santiago del Teide, San Miguel de Abona y Guía de Isora con cargo a los fondos Next Generation, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 44

**11L/PO/P-1080** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre valoración que hace el Gobierno de la situación que está viviendo Venezuela tras las últimas elecciones, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 44

**11L/PO/P-1081** De la Sra. diputada **D.ª Patricia Hernández Gutiérrez**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de aprobar una moratoria para suspender la concesión de licencias de vivienda vacacional en Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 45

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

### RETIRADAS

**11L/PO/C-1096** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre previsión de dotar de más recursos humanos adecuados a la isla de El Hierro para las especialidades clínicas que lo requieran, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 46

**11L/PO/C-1288** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la ampliación al invierno de las campañas contra incendios, dada la mayor frecuencia de episodios de altas temperaturas debido al cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 46

**11L/PO/C-1345** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre previsiones para la implantación de los servicios de hospitalización a domicilio en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 47

- 11L/PO/C-1348** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre previsión de aumentar la dotación de ambulancias para El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 47
- 11L/PO/C-1395** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas que se pueden adoptar de cara a limitar y prevenir las agresiones a sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 47
- 11L/PO/C-1396** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre procedimientos que están en marcha para la adquisición de nuevos aparatos de diagnóstico por imagen para la isla de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 48
- 11L/PO/C-1549** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la puesta en marcha del servicio de resonancia magnética en el Hospital Insular Nuestra Señora de Los Reyes, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 48
- 11L/PO/C-1859** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la implantación en la App miSCS de posibilidades como la renovación de la receta y nuevas implementaciones a añadir, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 49
- 11L/PO/C-1957** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre factores que explican que Canarias sea una de las comunidades autónomas con mayores índices de privatización en la sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 49
- 11L/PO/C-2003** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para organizar las citas médicas en coordinación con las compañías aéreas, de modo que se garantice el transporte de los pacientes herreños y las propias consultas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 50
- 11L/PO/C-2004** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre iniciativas para evitar o reducir la cancelación de citas médicas no comunicadas previamente por los pacientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 50
- 11L/PO/C-2103** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado en que se encuentran los trámites urbanísticos para la zona industrial de Frontera, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 51
- 11L/PO/C-2343** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre cómo podría mediar el Gobierno para impulsar un consorcio de seguridad y emergencias en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 51
- 

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### RETIRADAS

**11L/PO/P-0402** *Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre un aumento significativo del consumo de fentanilo que haga necesario implementar medidas específicas desde el ámbito sanitario y de la promoción de la salud pública, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa*

(Publicación: BOPC núm. 26, de 23/1/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008983, de 1/8/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.55. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre un aumento significativo del consumo de fentanilo que haga necesario implementar medidas específicas desde el ámbito sanitario y de la promoción de la salud pública, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0443** *Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el protocolo de tiempos establecido por la Administración de Justicia y la consejería para el traslado de un fallecido en hospitales de referencia a una isla no capitalina, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa*

(Publicación: BOPC núm. 35, de 31/1/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008983, de 1/8/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.56. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el protocolo de tiempos establecido por la Administración de Justicia y la consejería para el traslado de un fallecido en hospitales de referencia a una isla no capitalina, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0571** *Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre opinión que le merece la propuesta para eliminar las guardias de 24 horas de los médicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa*

(Publicación: BOPC núm. 94, de 11/3/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008983, de 1/8/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.57. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre opinión que le merece la propuesta para eliminar las guardias de 24 horas de los médicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0572 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre adopción de nuevas medidas para incentivar la donación de sangre entre la población y evitar así la suspensión de intervenciones quirúrgicas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 94, de 11/3/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008983, de 1/8/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.58. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre adopción de nuevas medidas para incentivar la donación de sangre entre la población y evitar así la suspensión de intervenciones quirúrgicas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0766 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre balance de los encuentros que se han mantenido a nivel insular para la actualización de la Ley del Suelo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 193, de 23/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008983, de 1/8/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.59. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre balance de los encuentros que se han mantenido a nivel insular para la actualización de la Ley del Suelo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0776 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la capacidad de maniobra de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural para evitar actividades y usos dañinos en espacios naturales en las islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 193, de 23/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008983, de 1/8/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.60. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la capacidad de maniobra de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural para evitar actividades y usos dañinos en espacios naturales en las islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0779 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre campañas de prevención que está realizando el Servicio Canario de la Salud para prevenir el contagio de ITS ante el aumento de casos detectados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 193, de 23/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008983, de 1/8/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.61. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre campañas de prevención que está realizando el Servicio Canario de la Salud para prevenir el contagio de ITS ante el aumento de casos detectados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0847 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre grado en que pueden afectar las sanciones europeas por no cumplir con la aprobación de los planes hidrológicos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 216, de 17/6/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008983, de 1/8/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.62. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre grado en que pueden afectar las sanciones europeas por no cumplir con la aprobación de los planes hidrológicos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0882 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre cómo se piensa cubrir el déficit de personal en la especialidad de Enfermería, cifrado en 3.000 profesionales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 232, de 27/6/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008983, de 1/8/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.63. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre cómo se piensa cubrir el déficit de personal en la especialidad de Enfermería, cifrado en 3.000 profesionales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

EN TRÁMITE

**11L/PO/P-1062 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los principales objetivos de este curso político, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202410000009743, de 3/9/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

25. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.3. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los principales objetivos de este curso político, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

*¿Cuáles son los principales objetivos de este curso político?*

En Canarias, a 3 de septiembre de 2024. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/P-1063 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances que se están acometiendo en materia de política fiscal, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202410000009744, de 3/9/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

25. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.4. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances que se están acometiendo en materia de política fiscal, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Qué avances están acometiendo en materia de política fiscal?*

En Canarias, a 3 de septiembre de 2024. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/P-1064 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre perspectivas acerca del cumplimiento de la agenda canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno (Registro de entrada núm. 202410000009745, de 3/9/2024)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

25. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.5. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre perspectivas acerca del cumplimiento de la agenda canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Qué perspectivas tiene sobre el cumplimiento de la agenda canaria?*

En Canarias, a 3 de septiembre de 2024. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/P-1003 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la retirada de amianto de los centros escolares de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registros de entrada núms. 202410000008912 y 202410000009135, de 30/7 y 5/8/2024, respectivamente)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la retirada de amianto de los centros escolares de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Deportes y Actividades Físicas para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cómo va la retirada de amianto de los centros escolares de Canarias?*

En Canarias, a 29 de julio de 2024. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-1009 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los términos del acuerdo alcanzado con los colegios de abogados sobre el turno de oficio de extranjería para aumentar el baremo para los abogados de oficio que atienden a las personas inmigrantes, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

(Registro de entrada núm. 202410000008940, de 30/7/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los términos del acuerdo alcanzado con los colegios de abogados sobre el turno de oficio de extranjería para aumentar el baremo para los abogados de oficio que atienden a las personas inmigrantes, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son los términos del acuerdo alcanzado con los colegios de abogados sobre el turno de oficio de extranjería para aumentar el baremo para los abogados de oficio que atienden a las personas inmigrantes?*

En el Parlamento de Canarias, a 30 de julio de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/P-1010 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el actual mapa escolar del aulario de infantil de 2 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202410000008943, de 30/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el actual mapa escolar del aulario de infantil de 2 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Cuál es el actual mapa escolar en Canarias del aulario de infantil de 2 años?*

En Canarias, a 29 de julio de 2024. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-1011 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se han implementado para rectificar o mejorar los malos resultados del último Informe Pisa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202410000008944, de 30/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se han implementado para rectificar o mejorar los malos resultados del último Informe Pisa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas se han implementado para rectificar o mejorar los malos resultados del último Informe Pisa?*  
En Canarias, a 29 de julio de 2024. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-1012 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el plan de implementación del aulario para alumnado con discapacidad de más de 21 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**  
(Registro de entrada núm. 202410000008945, de 30/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.7. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el plan de implementación del aulario para alumnado con discapacidad de más de 21 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cómo va el plan de implementación de aulario para alumnado con discapacidad con más de 21 años?*  
En Canarias, a 29 de julio de 2024. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-1013 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre colaboración con la Fecam para que se constituyan los consejos escolares municipales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**  
(Registro de entrada núm. 202410000008953, de 30/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.8. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre colaboración con la Fecam para que se constituyan los consejos escolares municipales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Se tiene pensado colaborar con la Fecam para que se constituyan los consejos escolares municipales?*  
En Canarias, a 30 de julio de 2024. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-1014 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación actual de implementación de contenidos canarios en los colegios canarios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202410000008954, de 30/7/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.9. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación actual de implementación de contenidos canarios en los colegios canarios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación actual de implementación de contenidos canarios en los colegios canarios?*  
En Canarias, a 30 de julio de 2024. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-1015 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la recuperación del sector apícola de Tenerife desde el incendio del pasado año 2023, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202410000008956, de 30/7/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.10. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la recuperación del sector apícola de Tenerife desde el incendio del pasado año 2023, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cómo se va recuperando el sector apícola de Tenerife desde el incendio del pasado año 2023?*

En Canarias, a 30 de julio de 2024. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-1016 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la actual situación hídrica de riego del sector primario en la isla de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202410000008958, de 30/7/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.11. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la actual situación hídrica de riego del sector primario en la isla de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la actual situación hídrica de riego del sector primario en la isla de Tenerife?*

En Canarias, a 30 de julio de 2024. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-1017 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de la campaña de la papa a lo largo de 2024 en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202410000008961, de 30/7/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.12. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de la campaña de la papa a lo largo de 2024 en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cómo ha evolucionado la campaña de la papa a lo largo de 2024 en la isla de Tenerife?*

En Canarias, a 30 de julio de 2024. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-1019 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre creación de una unidad didáctica para incorporarla a los contenidos canarios que se imparten en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202410000008968, de 31/7/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.14. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre creación de una unidad didáctica para incorporarla a los contenidos canarios que se imparten en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Tiene pensado su consejería crear una unidad didáctica para incorporarla a los contenidos canarios que se imparten en los centros educativos de Canarias?*

En Canarias, a 30 de julio de 2024. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-1020 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre previsión de un plan de actuación para erradicar las banderas negras en nuestras playas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202410000008969, de 31/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.15. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre previsión de un plan de actuación para erradicar las banderas negras en nuestras playas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

**PREGUNTA**

*¿Se prevé un plan de actuación para erradicar las banderas negras en nuestras playas?*

Canarias, a 31 de julio de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/P-1021 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado en que se encuentra la tramitación del expediente del silbo herreño como BIC ante la inminente finalización del plazo para resolver, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202410000008970, de 31/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.16. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado en que se encuentra la tramitación del expediente del silbo herreño como BIC ante la inminente finalización del plazo para resolver, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

## PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra la tramitación del expediente del silbo herreño como BIC ante la inminente finalización del plazo para resolver?*

Canarias, a 31 de julio de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/P-1022 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las cifras de turismo registradas este verano y las previsiones de cifra récord de llegadas para 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000008971, de 31/7/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.17. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las cifras de turismo registradas este verano y las previsiones de cifra récord de llegadas para 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

## PREGUNTA

*Dado el rechazo manifestado por la sociedad canaria hacia el turismo masivo, ¿cómo valora su consejería las cifras registradas este verano y las previsiones de cifra récord de llegadas para este 2024?*

Canarias, a 31 de julio de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/P-1023 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre si se valora equiparar las condiciones de tarifas de pasajeros y carga del buque que cubrirá la ruta Valverde-Los Cristianos para asemejarla con las definidas en la OSP vigente, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000008972, de 31/7/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.18. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre si se valora equiparar las condiciones de tarifas de pasajeros y carga del buque que cubrirá la ruta Valverde-Los Cristianos para asemejarla con las definidas en la OSP vigente, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.  
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.  
Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*¿Se valora equiparar las condiciones de tarifas de pasajeros y carga del futuro buque de Fred Olsen que cubrirá la ruta Valverde-Los Cristianos para asemejarla con las definidas en la OSP vigente?*

Canarias, a 31 de julio de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/P-1024 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre previsión de un plan de actuación para erradicar los puntos negros de vertidos de residuos ilegales en las islas, dirigida al Sr. Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202410000008973, de 31/7/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.19. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre previsión de un plan de actuación para erradicar los puntos negros de vertidos de residuos ilegales en las islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*¿Se prevé un plan de actuación para erradicar los puntos negros de vertidos de residuos ilegales en las islas?*

Canarias, a 31 de julio de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/P-1025 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre en qué medida mejorará nuestra calidad democrática el plan de regeneración democrática impulsado por el Gobierno de España, dirigida al Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202410000009102, de 1/8/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.20. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre en qué medida mejorará nuestra calidad democrática el plan de regeneración democrática impulsado por el Gobierno de España, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

*¿En qué medida considera que mejorará nuestra calidad democrática el plan de “regeneración democrática” impulsado por el Gobierno de España?*

En Canarias, a 1 de agosto de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

**11L/PO/P-1026 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de los planes de formación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202410000009158, de 5/8/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.21. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de los planes de formación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cómo van evolucionando los planes de formación que se están llevando a cabo desde su consejería?*  
En Canarias, a 31 de julio de 2024. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-1027 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación de las negociaciones de los convenios colectivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**  
(Registro de entrada núm. 202410000009159, de 5/8/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.22. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación de las negociaciones de los convenios colectivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentran las negociaciones de los convenios colectivos en Canarias?*  
En Canarias, a 31 de julio de 2024. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-1028 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las negociaciones que se están llevando a cabo para mejorar los salarios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202410000009160, de 5/8/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.23. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las negociaciones que se están llevando a cabo para mejorar los salarios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué papel está jugando su consejería en las negociaciones que se están llevando a cabo para mejorar los salarios en Canarias?*

En Canarias, a 31 de julio de 2024. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-1029 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de los planes de empleo sociales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000009162, de 5/8/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.24. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de los planes de empleo sociales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cómo están evolucionado los planes de empleo sociales en Canarias?*

En Canarias, a 31 de julio de 2024. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-1030 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre planes de formación para personas con discapacidad a partir de los 21 años, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000009164, de 5/8/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.25. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre planes de formación para personas con discapacidad a partir de los 21 años, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Hay planes de formación para personas con discapacidad a partir de los 21 años?*

En Canarias, a 31 de julio de 2024. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-1031 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las principales novedades en el inicio de este curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202410000009167, de 5/8/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.26. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las principales novedades en el inicio de este curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en pleno.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las principales novedades que pone en marcha su departamento en el inicio de este curso escolar?*

En Canarias, a 31 de julio de 2024. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

**11L/PO/P-1032 De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se van a llevar a cabo para dotar de profesionales a la estrategia sociosanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202410000009194, de 6/8/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.27. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se van a llevar a cabo para dotar de profesionales a la estrategia sociosanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones va a llevar a cabo para dotar de profesionales a la estrategia sociosanitaria acorde a la planificación de su consejería?*

En Canarias, a 1 de agosto de 2024. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

**11L/PO/P-1033 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para poner en marcha los planes de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia previstos en la Ley 8/2021, de 4 de junio, de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202410000009195, de 6/8/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.28. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para poner en marcha los planes de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia previstos en la *Ley 8/2021, de 4 de junio, de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia*, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones está llevando a cabo para poner en marcha los planes de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia previstos en la Ley 8/2021?*

En Canarias, a 1 de agosto de 2024. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

**11L/PO/P-1035 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los acuerdos alcanzados con el Gobierno de España, el Cabildo de La Palma y el Ayuntamiento de Fuencaliente para avanzar en la búsqueda de represaliados, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

(Registro de entrada núm. 202410000009405, de 29/8/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.30. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los acuerdos alcanzados con el Gobierno de España, el Cabildo de La Palma y el Ayuntamiento de Fuencaliente para avanzar en la búsqueda de represaliados, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Cuáles son los acuerdos alcanzados con el Gobierno de España, Cabildo de La Palma y Ayuntamiento de Fuencaliente para avanzar en las excavaciones en búsqueda de represaliados?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de agosto de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/P-1036 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acuerdos alcanzados, plan de trabajo y prioridades de la Comisión Mixta de Cooperación y Coordinación en materia de Justicia celebrada con el Tribunal Superior de Justicia de Canarias y el conjunto de los operadores judiciales en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

(Registro de entrada núm. 202410000009406, de 29/8/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.31. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acuerdos alcanzados, plan de trabajo y prioridades de la Comisión Mixta de Cooperación y Coordinación en materia de Justicia celebrada con el Tribunal Superior de Justicia de Canarias y el conjunto de los operadores judiciales en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Acuerdos alcanzados, plan de trabajo y prioridades de la Comisión Mixta de Cooperación y Coordinación en materia de Justicia celebrada con el Tribunal Superior de Justicia de Canarias y el conjunto de los operadores judiciales en la isla de La Gomera?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de agosto de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/P-1037 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Gobierno de España ha abierto contactos con el Gobierno de Canarias para la creación y dotación de los juzgados especializados adaptados a la infancia y la adolescencia en todos los partidos judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

*(Registro de entrada núm. 202410000009407, de 29/8/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.32. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Gobierno de España ha abierto contactos con el Gobierno de Canarias para la creación y dotación de los juzgados especializados adaptados a la infancia y la adolescencia en todos los partidos judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿El Gobierno de España ha abierto contactos con el Gobierno de Canarias para proceder a la creación y dotación de los juzgados especializados adaptados a la infancia y la adolescencia en todos los partidos judiciales?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de agosto de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/P-1038 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre ayudas de emergencia y de carácter humanitario que ofrece el Gobierno de Canarias para aliviar la situación de los canarios en el exterior residentes en Argentina, Cuba y Venezuela, dirigida al Gobierno**

*(Registro de entrada núm. 202410000009423, de 29/8/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.33. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre ayudas de emergencia y de carácter humanitario que ofrece el Gobierno de Canarias para aliviar la situación de los canarios en el exterior residentes en Argentina, Cuba y Venezuela, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Ayudas de emergencia y de carácter humanitario que ofrece el Gobierno de Canarias para aliviar la situación de los canarios en el exterior residentes en Argentina, Cuba y Venezuela?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de agosto de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/P-1039 Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre actuaciones que se pueden proyectar respecto a la Comisión Europea en lo que se refiere a la entrada en vigor, prevista para 2025, del Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes, más conocido como Etias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202410000009459, de 29/8/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.34. Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre actuaciones que se pueden proyectar respecto a la Comisión Europea en lo que se refiere a la entrada en vigor, prevista para 2025, del Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes, más conocido como Etias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

David Morales Deniz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones se pueden proyectar desde su consejería respecto a la Comisión Europea en lo que se refiere a la entrada en vigor, prevista para 2025, del Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes, más conocido como Etias?*

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, David Morales Deniz.

**11L/PO/P-1040 Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre valoración respecto a la conectividad aérea Canarias-península acerca de la renuncia final por parte de IAG a la compra de Air Europa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000009460, de 29/8/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.35. Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre valoración respecto a la conectividad aérea Canarias-península acerca de la renuncia final por parte de IAG a la compra de Air Europa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

David Morales Deniz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuál es su valoración respecto a la conectividad aérea Canarias-península acerca de la renuncia final por parte de IAG a la compra de Air Europa, dadas las mayores exigencias de Bruselas al holding aéreo en el que se integra Iberia en cuanto a la cesión de rutas a sus competidores?*

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, David Morales Deniz.

**11L/PO/P-1042 Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre si pelagra la futura materialización del proyecto tren de Gran Canaria, habida cuenta de las dudas manifestadas por el Sr. ministro de Transportes y Movilidad Sostenible en cuanto a su viabilidad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000009462, de 29/8/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.37. Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre si pelagra la futura materialización del proyecto tren de Gran Canaria, habida cuenta de las dudas manifestadas por el Sr. ministro de Transportes y Movilidad Sostenible en cuanto a su viabilidad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

David Morales Deniz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al. Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Peligra la futura materialización del proyecto tren de Gran Canaria, habida cuenta de las dudas manifestadas por el ministro de Transportes y Movilidad Sostenible en cuanto a su viabilidad?*

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, David Morales Deniz.

**11L/PO/P-1043 Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre valoración del informe de Greenpeace Crisis a toda costa, que señala que casi todas nuestras costas en torno al año 2030 se verán afectadas con inundaciones como consecuencia de la subida del nivel del mar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202410000009463, de 29/8/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.38. Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre valoración del informe de Greenpeace *Crisis a toda costa*, que señala que casi todas nuestras costas en torno al año 2030 se verán afectadas con inundaciones como consecuencia de la subida del nivel del mar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

David Morales Deniz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al. Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace del reciente informe de Greenpeace Crisis a toda costa que señala que casi todas nuestras islas, en torno al año 2030, se verán afectadas con inundaciones en su litoral como consecuencia de la subida del nivel del mar?*

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, David Morales Deniz.

**11L/PO/P-1044 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración del acuerdo entre el Gobierno de España y Esquerra Republicana de dotar a Cataluña de un concierto económico y fiscal especial, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202410000009464, de 29/8/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.39. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración del acuerdo entre el Gobierno de España y Esquerra Republicana de dotar a Cataluña de un concierto económico y fiscal especial, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

**PREGUNTA**

*¿Qué valoración hace su consejería del acuerdo entre el Gobierno de España y Esquerra Republicana de dotar a Cataluña de un concierto económico y fiscal especial?*

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/P-1047 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre el tipo de supervisión que se está realizando para controlar los recursos económicos destinados a las ONG que trabajan con menores migrantes no acompañados llegados a las islas de forma irregular, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202410000009467, de 29/8/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.42. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre el tipo de supervisión que se está realizando para controlar los recursos económicos destinados a las ONG que trabajan con menores migrantes no acompañados llegados a las islas de forma irregular, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué tipo de supervisión está realizando el Gobierno de Canarias para controlar los recursos económicos destinados a las ONG que trabajan con menores migrantes no acompañados llegados a las islas de forma irregular?*

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

**11L/PO/P-1048 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre el procedimiento de control de los fondos destinados a las ONG que atienden a los menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202410000009468, de 29/8/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.43. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre el procedimiento de control de los fondos destinados a las ONG que atienden a los menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el procedimiento de control de los fondos destinados a las ONG que atienden a los menores extranjeros no acompañados?*

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

**11L/PO/P-1049 De la Sra. diputada D.ª Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre previsión de realizar algún plan para analizar las múltiples situaciones de IT, duración y seguimientos de las realizadas con fecha retroactiva al momento de la visita a la consulta facultativa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000009469, de 29/8/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.44. De la Sra. diputada D.ª Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre previsión de realizar algún plan para analizar las múltiples situaciones de IT, duración y seguimientos de las realizadas con fecha retroactiva al momento de la visita a la consulta facultativa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Tiene previsto su consejería realizar algún plan para analizar las múltiples situaciones de IT, duración de estas y seguimientos de las realizadas con fecha retroactiva al momento de la visita a la consulta facultativa?*

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.

**11L/PO/P-1050 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el balance de la campaña de prevención de incendios en la presente temporada, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

*(Registro de entrada núm. 202410000009502, de 30/8/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.45. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el balance de la campaña de prevención de incendios en la presente temporada, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el balance hasta el momento de la campaña de prevención de incendios en la presente temporada?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de agosto de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/P-1051 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las declaraciones del Sr. ministro de Transportes y Movilidad Sostenible en las que manifestó que las instituciones canarias están gestionando de manera ineficiente y poco eficaz los recursos públicos que pone a su disposición el Gobierno de España, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202410000009503, de 30/8/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.46. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las declaraciones del Sr. ministro de Transportes y Movilidad Sostenible en las que manifestó que las instituciones canarias están gestionando de manera ineficiente y poco eficaz los recursos públicos que pone a su disposición el Gobierno de España, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Cuál es la valoración que hace en relación a las declaraciones del ministro de Transportes en las que manifestó que las instituciones canarias están gestionando de manera ineficiente y poco eficaz los recursos públicos que pone a su disposición el Gobierno de España?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de agosto de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/P-1052 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la contribución del trabajo de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural, a través de actuaciones de inspección e instrucción, a la defensa y protección de nuestro territorio, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202410000009504, de 30/8/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.47. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la contribución del trabajo de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural, a través de actuaciones de inspección e instrucción, a la defensa y protección de nuestro territorio, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cómo está contribuyendo el trabajo de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural, a través de actuaciones de inspección e instrucción, a la defensa y protección de nuestro territorio?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de agosto de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/P-1053 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los acuerdos alcanzados por el presidente del Gobierno de España en su gira por Mauritania, Gambia y Senegal en materia de migración, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Registro de entrada núm. 202410000009583, de 2/9/2024)**

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.48. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los acuerdos alcanzados por el presidente del Gobierno de España en su gira por Mauritania, Gambia y Senegal en materia de migración, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias sobre los acuerdos alcanzados por el presidente del Gobierno de España en su gira por Mauritania, Gambia y Senegal en materia de migración?*

Canarias, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Matos Expósito.

**11L/PO/P-1054 Del Sr. diputado D. Manuel Ramón Plasencia Barroso, del GP Socialista Canario, sobre la situación de la obra de acondicionamiento de la carretera Paredes-Alajeró-aeropuerto, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202410000009608, de 2/9/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.49. Del Sr. diputado D. Manuel Ramón Plasencia Barroso, del GP Socialista Canario, sobre la situación de la obra de acondicionamiento de la carretera Paredes-Alajeró-aeropuerto, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Ramón Plasencia Barroso, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación de la obra de acondicionamiento de la carretera Paredes-Alajeró-aeropuerto?*

Canarias, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Ramón Plasencia Barroso.

**11L/PO/P-1056 Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se plantea el modelo de incentivos para compensar escalas con destino a islas no capitalinas con el fin de fomentar el turismo en estas islas, dirigida al Gobierno**

(Registros de entrada núms. 202410000009625 y 202410000009746, de 2/9 y 3/9/2024, respectivamente)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.51. Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se plantea el modelo de incentivos para compensar escalas con destino a islas no capitalinas con el fin de fomentar el turismo en estas islas, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Se plantea la consejería el modelo de incentivos para compensar escalas con destino a islas no capitalinas, con el fin de fomentar el turismo en estas islas?*

En Canarias, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO, Jonathan de Felipe Lorenzo.

**11L/PO/P-1057 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre actuaciones previstas en el CEIP Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202410000009635, de 2/9/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.52. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre actuaciones previstas en el CEIP Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones tienes prevista en el CEIP Gran Tarajal?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

**11L/PO/P-1058 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre la línea de trabajo emprendida por su consejería para promover y fomentar la práctica de la actividad física y el deporte entre las personas con algún tipo de discapacidad y el impulso al deporte inclusivo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202410000009636, de 2/9/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.53. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre la línea de trabajo emprendida por su consejería para promover y fomentar la práctica de la actividad física y el deporte entre las personas con algún tipo de discapacidad y el impulso al deporte inclusivo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Cuál está siendo la línea de trabajo emprendida por su consejería para promover y fomentar la práctica de la actividad física y el deporte entre las personas con algún tipo de discapacidad y el impulso al deporte inclusivo en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

**11L/PO/P-1066 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acciones que desarrolla la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural para evitar los actos vandálicos o usos dañinos en los espacios naturales en las islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202410000009780, de 3/9/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

25. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.7. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acciones que desarrolla la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural para evitar los actos vandálicos o usos dañinos en los espacios naturales en las islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, D. Manuel Miranda, para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones desarrolla la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural para evitar los actos vandálicos o usos dañinos en los espacios naturales en las islas?*

En Canarias, a 3 de septiembre de 2024.- EL DIPUTADO, D. Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-1073 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre el balance de la consulta pública previa de la propuesta de la nueva ley de montes de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202410000009809, de 4/9/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

25. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.14. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre el balance de la consulta pública previa de la propuesta de la nueva ley de montes de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Cuál es el balance de la consulta pública previa de la propuesta de la nueva ley de montes de Canarias impulsado por su consejería?*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

**11L/PO/P-1074 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre el papel de la consejería en los cuatro proyectos InterregMac de adaptación al cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202410000009810, de 4/9/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

25. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.15. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre el papel de la consejería en los cuatro proyectos InterregMac de adaptación al cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuál será el papel de su consejería en los cuatro proyectos InterregMac de adaptación al cambio climático?*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

**11L/PO/P-1075 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre la autorización de 311,59 MW de energía renovable en las islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía (Registro de entrada núm. 202410000009811, de 4/9/2024)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

25. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.16. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre la autorización de 311,59 MW de energía renovable en las islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cómo valora la autorización de 311,59 MW de energía renovable en las islas?*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

**11L/PO/P-1076 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre estado en que se encuentra el programa Moves III, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía (Registro de entrada núm. 202410000009812, de 4/9/2024)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

25. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.17. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre estado en que se encuentra el programa Moves III, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra el programa Moves III?*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

**11L/PO/P-1077 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre situación en que se encuentra el proyecto para la implantación de una sala de hemodinámica en el Hospital Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000009813, de 4/9/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

25. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.18. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre situación en que se encuentra el proyecto para la implantación de una sala de hemodinámica en el Hospital Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el proyecto para la implantación de una sala de hemodinámica en el Hospital Universitario de La Palma?*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

**11L/PO/P-1078 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre el estado de ejecución de las obras de saneamiento previstas en Santiago del Teide, San Miguel de Abona y Guía de Isora con cargo a los fondos Next Generation, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202410000009814, de 4/9/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

25. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.19. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre el estado de ejecución de las obras de saneamiento previstas en Santiago del Teide, San Miguel de Abona y Guía de Isora con cargo a los fondos Next Generation, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Cuál es el estado de ejecución de las obras de saneamiento previstas en Santiago del Teide, San Miguel de Abona y Guía de Isora, en el sur de Tenerife, con cargo a los fondos Next Generation?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

**11L/PO/P-1080 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre valoración que hace el Gobierno de la situación que está viviendo Venezuela tras las últimas elecciones, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202410000009828, de 4/9/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

25. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.21. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre valoración que hace el Gobierno de la situación que está viviendo Venezuela tras las últimas elecciones, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de la situación que está viviendo Venezuela tras las últimas elecciones?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

**11L/PO/P-1081 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre previsión de aprobar una moratoria para suspender la concesión de licencias de vivienda vacacional en Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202410000009838, de 5/9/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

25. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.22. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre previsión de aprobar una moratoria para suspender la concesión de licencias de vivienda vacacional en Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Patricia Hernández Gutiérrez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*¿Prevé el Gobierno aprobar una moratoria para suspender la concesión de licencias de vivienda vacacional en las islas de Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote?*

Canarias, a 4 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Patricia Hernández Gutiérrez.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

### RETIRADAS

**11L/PO/C-1096** *Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de dotar de más recursos humanos adecuados a la isla de El Hierro para las especialidades clínicas que lo requieran, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa*

*(Publicación: BOPC núm. 43, de 6/2/2024)*

*(Registro de entrada núm. 202410000008984, de 1/8/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.301. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de dotar de más recursos humanos adecuados a la isla de El Hierro para las especialidades clínicas que lo requieran, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1288** *Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la ampliación al invierno de las campañas contra incendios, dada la mayor frecuencia de episodios de altas temperaturas debido al cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa*

*(Publicación: BOPC núm. 46, de 12/2/2024)*

*(Registro de entrada núm. 202410000008984, de 1/8/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.302. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la ampliación al invierno de las campañas contra incendios, dada la mayor frecuencia de episodios de altas temperaturas debido al cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1345 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsiones para la implantación de los servicios de hospitalización a domicilio en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 56, de 20/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008984, de 1/8/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.303. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsiones para la implantación de los servicios de hospitalización a domicilio en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1348 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de aumentar la dotación de ambulancias para El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 56, de 20/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008984, de 1/8/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.304. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de aumentar la dotación de ambulancias para El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1395 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se pueden adoptar de cara a limitar y prevenir las agresiones a sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 74, de 28/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008984, de 1/8/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.305. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se pueden adoptar de cara a limitar y prevenir las agresiones a sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1396 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre procedimientos que están en marcha para la adquisición de nuevos aparatos de diagnóstico por imagen para la isla de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 74, de 28/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008984, de 1/8/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.306. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre procedimientos que están en marcha para la adquisición de nuevos aparatos de diagnóstico por imagen para la isla de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1549 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la puesta en marcha del servicio de resonancia magnética en el Hospital Insular Nuestra Señora de Los Reyes, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 100, de 12/3/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008984, de 1/8/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.307. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la puesta en marcha del servicio de resonancia magnética en el Hospital Insular Nuestra Señora de Los Reyes, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1859 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la implantación en la App miSCS de posibilidades como la renovación de la receta y nuevas implementaciones a añadir, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 169, de 2/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008984, de 1/8/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.308. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la implantación en la App miSCS de posibilidades como la renovación de la receta y nuevas implementaciones a añadir, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1957 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre factores que explican que Canarias sea una de las comunidades autónomas con mayores índices de privatización en la sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 190, de 20/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008984, de 1/8/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.309. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre factores que explican que Canarias sea una de las comunidades autónomas con mayores índices de privatización en la sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-2003 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para organizar las citas médicas en coordinación con las compañías aéreas, de modo que se garantice el transporte de los pacientes herreños y las propias consultas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 199, de 29/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008984, de 1/8/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.310. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para organizar las citas médicas en coordinación con las compañías aéreas, de modo que se garantice el transporte de los pacientes herreños y las propias consultas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-2004 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre iniciativas para evitar o reducir la cancelación de citas médicas no comunicadas previamente por los pacientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 199, de 29/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008984, de 1/8/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.311. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre iniciativas para evitar o reducir la cancelación de citas médicas no comunicadas previamente por los pacientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-2103 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado en que se encuentran los trámites urbanísticos para la zona industrial de Frontera, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 216, de 17/6/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008984, de 1/8/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.312. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado en que se encuentran los trámites urbanísticos para la zona industrial de Frontera, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-2343 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre cómo podría mediar el Gobierno para impulsar un consorcio de seguridad y emergencias en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 252, de 12/7/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008984, de 1/8/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.313. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre cómo podría mediar el Gobierno para impulsar un consorcio de seguridad y emergencias en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



